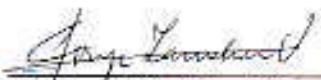


Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes...

Inmediatamente, por secretaria se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Gerente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documento que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 242 de la ley de Compañías La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018,

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y treinta de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionista presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actual


Dr. Jorge Zanabria Villamar
Gerente General

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA INVERZV COMPAÑIA ANONIMA**

En Guayaquil, a los 29 días del mes de Marzo del dos mil diez y nueve en Urdesa Circunvalación Sur 216 y Todos los Santos en la Ciudad Guayaquil Ecuador, siendo las once horas y treinta minutos de la mañana, se reúnen los Accionista de la Compañía INVERZV COMPAÑIA ANONIMA a saber: 1.- Sra. Ing. Elena Villamar Andrade vda de Zanabria en representación de su esposo fallecido Dr. Enrique Zanabria Ochoa, por sus propios derechos, propietario de 900 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y 2.- Dr. Jorge Arturo Zanabria Villamar, por sus propios derechos propietario de 900 acciones y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% dólar de los Estados Unidos de América cada una; de la totalidad del capital Social de la compañía, Preside la sesión Sra. Ing. Elena Villamar Andrade vda de Zanabria y actúa como secretario el titular Sr Dr. Xavier A Zanabria Villamar, conforme lo previsto en el artículo 244 de la ley de Compañías.

A solicitud del gerente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Gerente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que procede a dar lectura a la convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA INVERZV COMPAÑIA ANONIMA. Convocase a todos los accionista de la compañía a la Junta General de Accionistas, que se llevará a cabo el día 29 de Marzo del 2019, a las 11.00, en las oficinas ubicados en Urdesa Central Circunvalación Sur 216 y Todos los Santos, en la Ciudad de Guayaquil Ecuador, a fin de tratar:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018

En la oficina de la compañía, esto es, Urdesa Central Circunvalación Sur 216 y Todos los Santos, en la Ciudad de Guayaquil Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art.292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota; De conformidad a lo estipulado en el Art, 242 de la ley de Compañías. Se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Guayaquil, 14 de Marzo del 2019.- Dr. Jorge Zanabria V. Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Gerente pone a consideración de los accionistas presente el primer punto del orden del día a tratarse, cual es el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para la cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía el Gerente General Dr. Jorge Zanabria V. quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económica del año 2018.